

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

5543 *SDI MEDIA IBERIA, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
SDI MEDIA IBERIA HOLDING, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión.

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles ("LME"), se hace público que, en fecha 23 de julio de 2021, el socio único de SDI MEDIA IBERIA, S.L.U., y el socio único de SDI MEDIA IBERIA HOLDING, S.L.U., decidieron aprobar la fusión por absorción inversa de la sociedad SDI MEDIA IBERIA HOLDING, S.L.U., por parte de SDI MEDIA IBERIA, S.L.U., quedando esta última como sociedad resultante, con la consiguiente disolución sin liquidación de SDI MEDIA IBERIA HOLDING, S.L.U., y la transmisión en bloque de todo su patrimonio a SDI MEDIA IBERIA S.L.U.

Todo ello, de conformidad con los balances de fusión de ambas sociedades cerrados a 31 de diciembre de 2020, debidamente aprobados (y auditado en el caso de la sociedad absorbente), y con el proyecto común de fusión suscrito y aprobado en fecha 17 de junio de 2021 por los órganos de administración de sendas sociedades, y depositado en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 2 de julio de 2021.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de las sociedades participantes en la fusión, así como a los representantes de los trabajadores, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión y demás información sobre la fusión, de conformidad con el artículo 43 de la LME, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan en los términos previstos en el artículo 44 de la LME.

Madrid, 26 de julio de 2021.- El Secretario del Consejo de Administración de SDI MEDIA IBERIA, S.L.U., Markus Bocker.- La Secretaria del Consejo de Administración de SDI MEDIA IBERIA HOLDING, S.L.U., Aleksandra Pelczynska.

ID: A210045299-1